



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 78

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00115	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	GONZALO ANTONIO USMA OSPINA	MARÍA SILVIA CARVAJAL MONSALVE	25/08/2022	AUTO INADMITE DEMANDA
2022-00117	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO MUTUO ACUERDO	MARIANA ESPINOSA AGUDELO	CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ MORALES	25/08/2022	AUTO INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA